



# Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: CARRETERAS.	PROVINCIA: SORIA.
CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/000292.	CLAVE: 2.1-SO-27/T
TÍTULO: Mejora de plataforma y firme de la carretera SO-830, de Vinuesa (SO820) a L.C.A. de La Rioja. Tramo: Puerto de Santa Inés-L.C.A. de La Rioja. P.k. 17+000 al 30+915. Provincia de Soria.	

## ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Procedimiento abierto y pluralidad de criterios de adjudicación**

**Publicado en la PLACSP:** el 12 de febrero de 2019

**Fecha y hora de celebración:**

10 de abril de 2019, a las 10 horas

**Lugar de celebración**

Servicio de Contratación Administrativa despacho 222

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Celestino López Sainz, Jefe del Servicio de Apoyo a las Infraestructuras

VOCALES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Albillos Fernández, Letrada de la Asesoría Jurídica

D<sup>a</sup> Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada

D. Ignacio Hernaiz Guerrero, Técnico Facultativo del Servicio de Carreteras

SECRETARIA

M<sup>a</sup> Carmen Becerril Alonso, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa

**Orden del día**

- .- Aprobación del acta de la sesión anterior (acta Nº1).
- 2.- Subsanación de la documentación administrativa (sobre 1)
- 3.- Apertura de los criterios evaluables automáticamente (sobre 2)

**Expone:**



### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior (acta Nº1)**

La Mesa de Contratación acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente al acta Nº 1 “apertura de la documentación administrativa”.

### **2.- Subsanación de la documentación administrativa**

Comprobada la documentación requerida que ha sido subsanada en tiempo y forma, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedan admitidas a la fase de apertura de ofertas, las siguientes empresas:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.:
- ECOASFALT, .S.A
- RIOJANA DE ASFALTOS, S.A
- UTE.- SACYR CONSERVACIÓN, S.A. EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA, S.L. Y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.:

**Excluir** a la empresa ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, S.L., por no subsanar la documentación requerida.

### **3.- Apertura de las ofertas de los criterios evaluables automáticamente (sobre 2)**

Se procede a la apertura de las ofertas económicas y otros criterios evaluables automáticamente (sobre 2) de los licitadores admitidos, un excluido y los grupos empresariales, con el resultado que figura en la relación adjunta.

Por tratarse de pluralidad de criterios de adjudicación y dada la dificultad en la aplicación de las fórmulas previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para valorar la oferta económica, se solicita informe al Servicio Técnico, sobre este extremo, así como las posibles ofertas anormalmente bajas que en su caso puedan existir, todo ello en base a lo previsto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público y de acuerdo con los criterios establecidos en dicho Pliego.

Recibido el informe técnico emitido el día 11 de abril de 2019, sobre las ofertas anormalmente bajas calculadas conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de dicho expediente y una vez



# Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

examinado y comprobado por la Mesa de Contratación dando su conformidad, hace suyo dicho informe que se adjunta a la presente acta.

De acuerdo con el informe técnico y teniendo en cuenta que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que las ofertas cuya baja superen la baja de referencia en más de 2,5 puntos porcentuales se considerarán anormalmente bajas, hecho que concurre en las ofertas presentadas por los licitadores, según la relación adjunta al informe.

Conforme a lo establecido en el artículo 326.2.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación es la encargada de tramitar el procedimiento de las proposiciones que pudieran ser calificadas de anormalmente bajas, por lo que acuerda notificar a los licitadores, que al estar su oferta en el supuesto de anormalmente baja, justifiquen la valoración de dichas ofertas, conforme a lo previsto en el artículo 149 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se solicita informe técnico del Servicio promotor, sobre la justificación de las ofertas anormalmente bajas que presenten los licitadores y la celebración de una nueva sesión a fin de examinar el informe técnico que remita y proponer al órgano de contratación, en su caso, la adjudicación del contrato.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Becerril Alonso

SECRETARIA

D. Celestino López Sainz

PRESIDENTE



**DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE:** 2.1-SO-27/T (A2019/000292).- Mejora de plataforma y firme de la carretera SO-830, de Vinuesa (SO-820) a L.C.A. de La Rioja. Tramo: Puerto de Santa Inés-L.C.A. de La Rioja. P.K.17+000 al 30+915. Provincia de Soria.

**PRESUPUESTO SIN IVA:** 3.574.247,13 €

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN:** 27 de marzo de 2019.

**FECHA APERTURA OFERTAS:** 10 de abril de 2019

**CLASIFICACIÓN:** G-4-4

LICITADOR		PRESUPUESTO SIN I.V.A.	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (MÁXIMO 60 DÍAS NATURALES)	CAUSAS DE EXCLUSIÓN Y OBSERVACIONES
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3.191.845,24	60	
2	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	2.805.784,00	60	GRUPO 1
3	ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.	3.216.250,00	60	
4	ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.	3.057.411,00	60	GRUPO 2
5	ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, S.L.	EXCLUIDO		Por no subsanar la documentación requerida
6	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.	3.300.817,22	60	
7	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	2.741.447,55	60	GRUPO 1
8	BECSA, S.A.	3.394.737,50	60	

9	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.	<b>2.910.152,02</b>	60	
10	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	<b>3.406.257,52</b>	60	
11	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	<b>2.993.431,97</b>	60	
12	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A	<b>2.987.713,18</b>	60	
13	COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.	<b>3.116.743,50</b>	60	
14	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	<b>3.455.224,70</b>	60	
15	COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.	<b>3.039.539,76</b>	60	<b>GRUPO 3</b>
16	ECOASFALT, .S.A	<b>2.864.314,00</b>	60	
17	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	<b>3.438.783,16</b>	60	
18	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	<b>3.099.229,69</b>	60	<b>GRUPO 3</b>
19	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	<b>2.919.300,00</b>	60	
20	GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA	<b>3.043.081,93</b>	60	<b>GRUPO 2</b>
21	UTE: HERRERO TEMIÑO S.A. (80%) - ASFALTOS URIBE, S.A. (20%)	<b>2.899.429,27</b>	60	

22	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	<b>3.280.440,00</b>	60	
23	ISMAEL ANDRES, S.A.	<b>2.940.785,37</b>	60	
24	MATIAS ARROM BIBILONI S.L.	<b>2.884.300,00</b>	60	
25	MORRISON INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.	<b>3.312.254,82</b>	60	
26	OBRAS HERGON, S.A.U.	<b>3.341.921,07</b>	60	
27	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	<b>3.014.100,00</b>	60	
28	OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U.	<b>2.949.000,00</b>	60	
29	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	<b>3.429.847,55</b>	60	
30	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	<b>3.343.032,30</b>	60	
31	RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.	<b>3.459.871,22</b>	60	
32	URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	<b>2.917.657,93</b>	60	
33	UTE: HISPANICA DE VIALES 2011 S.L. (50%) - CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. (50%)	<b>2.878.341,21</b>	60	<b>GRUPO 4</b>
34	UTE.- SACYR CONSERVACIÓN, S.A. (40%)- EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA, S.L. (40%) Y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (20%)	<b>2.849.412,01</b>	60	<b>GRUPO 5</b>

35	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A	<b>3.031.400,00</b>	60	
36	ZARZUELA S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	<b>3.136.759,28</b>	60	
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>GRUPO 1:</b> AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A. + ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.				
<b>GRUPO 2:</b> ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. + GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.				
<b>GRUPO 3:</b> COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. + FERROVIAL AGROMAN, S.A.				
<b>GRUPO 4:</b> UTE HISPANICA DE VIALES 2011, S.L. CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. Entre ellas.				
<b>GRUPO 5:</b> SACYR CONSERVACIÓN,S.A. + VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. Viene, juntas en UTE junto a Excavaciones y Obras Alpesa, S.L. que no es del grupo.				



**INFORME DEL SERVICIO DE CARRETERAS RELATIVO A LAS OFERTAS QUE PUDIERAN CONSIDERARSE ANORMALMENTE BAJAS.**

CLAVE: 2.1-SO-27/T

TITULO: MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE LA CARRETERA SO-830, EN EL TRAMO ENTRE PUERTO DE SANTA INES Y L.C.A. DE LA RIOJA. P.K. 17+000 AL 30+915.

PROVINCIA: SORIA

**1.- INTRODUCCIÓN.**

En el presente informe se realizan los cálculos que de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares sirven para determinar aquellas ofertas que pudieran encontrarse en presunción de anormalidad, del **CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE PLATAFORMA Y FIRME DE LA CARRETERA SO-830, EN EL TRAMO ENTRE PUERTO DE SANTA INES Y L.C.A. DE LA RIOJA. P.K. 17+000 AL 30+915.**

**2.- OFERTAS ESTUDIADAS**

Se analizan las siguientes ofertas remitidas por la mesa de contratación

<b>DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE:</b> 2.1-SO-27/T (A2019/000292).- Mejora de plataforma y firme de la carretera SO-830, de Vmuesa (SO-820) a L.C.A. de La Rioja. Tramo: Puerto de Santa Inés-L.C.A. de La Rioja. P.K.17+000 al 30+915. Provincia de Soria. <b>PRESUPUESTO SIN IVA:</b> 3.574.247,13 € <b>FIN PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN:</b> 27 de marzo de 2019. <b>FECHA APERTURA OFERTAS:</b> 10 de abril de 2019 <b>CLASIFICACIÓN:</b> G-4-4				
	LICITADOR	PRESUPUESTO SIN I.V.A.	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN (MÁXIMO 60 DÍAS NATURALES)	CAUSAS DE EXCLUSIÓN Y OBSERVACIONES
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	3.191.845,24	60	
2	AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	2.805.784,00	60	GRUPO 1
3	ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.	3.216.250,00	60	
4	ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.	3.057.411,00	60	GRUPO 2



# Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

5	ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, S.L.	<b>EXCLUIDO</b>	60	<b>Por no subsanar la documentación requerida</b>
6	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.	<b>3.300.817,22</b>	60	
7	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.	<b>2.741.447,55</b>	60	<b>GRUPO 1</b>
8	BECSA, S.A.	<b>3.394.737,50</b>	60	
9	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.U.	<b>2.910.152,02</b>	60	
10	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	<b>3.406.257,52</b>	60	
11	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	<b>2.993.431,97</b>	60	
12	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A	<b>2.987.713,18</b>	60	
13	COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.	<b>3.116.743,50</b>	60	
14	CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	<b>3.455.224,70</b>	60	
15	COMPañÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.	<b>3.039.539,76</b>	60	<b>GRUPO 3</b>
16	ECOASFALT, S.A	<b>2.864.314,00</b>	60	
17	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	<b>3.438.783,16</b>	60	
18	FERROVIAL AGROMAN, S.A.	<b>3.099.229,69</b>	60	<b>GRUPO 3</b>
19	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.	<b>2.919.300,00</b>	60	
20	GÉVORA CONSTRUCCIONES, SA	<b>3.043.081,93</b>	60	<b>GRUPO 2</b>
21	UTE: HERRERO TEMIÑO S.A. (80%) - ASFALTOS URIBE, S.A. (20%)	<b>2.899.429,27</b>	60	
22	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.	<b>3.280.440,00</b>	60	



# Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

23	ISMAEL ANDRES, S.A.	2.940.785,37	60	
24	MATIAS ARROM BIBILONI S.L.	2.884.300,00	60	
25	MORRISON INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.	3.312.254,82	60	
26	OBRAS HERGON, S.A.U.	3.341.921,07	60	
27	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	3.014.100,00	60	
28	OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U.	2.949.000,00	60	
29	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	3.429.847,55	60	
30	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	3.343.032,30	60	
31	RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.	3.459.871,22	60	
32	URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.	2.917.657,93	60	
33	UTE: HISPANICA DE VIALES 2011 S.L. (50%) - CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. (50%)	2.878.341,21	60	<b>GRUPO 4</b>
34	UTE.- SACYR CONSERVACIÓN, S.A. (40%)- EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA, S.L. (40%) Y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	2.849.412,01	60	<b>GRUPO 5</b>
35	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A	3.031.400,00	60	
36	ZARZUELA S.A., EMPRESA CONSTRUCTORA	3.136.759,28	60	
OBSERVACIONES				
<b>GRUPO 1:</b> AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A. + ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.				
<b>GRUPO 2:</b> ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. + GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.				
<b>GRUPO 3:</b> COMPAÑÍA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A. + FERROVAL AGROMAN, S.A.				
<b>GRUPO 4:</b> UTE HISPANICA DE VIALES 2011, S.L. CONSTRUCCIONES HERMATINSA, S.L. Entre ellas.				
<b>GRUPO 5:</b> SACYR CONSERVACIÓN, S.A. + VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. Viene, juntas en UTE junto a Excavaciones y Obras Alpessa, S.L.				



### **3.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece en su Anexo nº 6 los Criterios para determinar las ofertas incursas en presunción de anormalidad, y que son los siguientes:

#### **OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS**

A los únicos efectos de determinar las proposiciones que incluyen valores anormalmente bajos, se establece lo siguiente:

1. Se define como baja de cada oferta el resultado de aplicar la siguiente fórmula, redondeando el resultado a tres decimales:

$$BO_i = 100 \left( 1 - \frac{OF_i}{PB} \right)$$

Siendo:

BO<sub>i</sub> la baja de cada oferta

OF<sub>i</sub> el importe de cada oferta

PB el presupuesto base de licitación.

2. La baja de referencia (BR) se calcula de acuerdo con lo siguiente:

- a) Se define la baja media (BM) y la desviación típica ( $\sigma$ ) mediante las siguientes fórmulas, redondeándose los resultados a tres decimales:

$$BM = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^{i=n} BO_i$$

$$\sigma = \left[ \frac{\sum_{i=1}^{i=n} (BO_i - BM)^2}{n} \right]^{1/2}$$

n= Número total de ofertas económicas admitidas de acuerdo con los requisitos de admisión del presente Pliego y que cumplan los requisitos para el cálculo de BM y  $\sigma$ .

(Para el cálculo de BM y  $\sigma$  no se tendrán en cuenta las ofertas que no deban ser consideradas conforme al art. 149.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014)

- b) Se define la baja de referencia (BR) mediante la siguiente fórmula, redondeándose el resultado a tres decimales:

$$BR = \frac{1}{m} \sum_{j=1}^{j=m} BO_j$$



Siendo  $BO_j$  las  $BO_i$  que cumplan la condición  $(BO_i - BM) \leq 0,8 \sigma$   
 $m =$  Número total de ofertas económicas admitidas y seleccionadas por  
cumplir la condición  $(BO_i - BM) \leq 0,8 \sigma$

Las ofertas cuya baja supera la baja de referencia en más de 2,5 puntos se  
considerarán presuntamente anormalmente bajas.

#### **4.- ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE CADA OFERTA**

En base a lo anterior se ha efectuado la evaluación de las ofertas presentadas. En el  
cuadro que se adjunta se encuentra el análisis realizado para cada una de ellas.

Valladolid, 11 de abril de 2019

El Jefe del Servicio de Carreteras



Fdo.: Pablo de la Fuente Sánchez



2-1-SO-27/17

BASE  
IMPOSIBLE

3.571,247,13

PRESUPUESTO  
DE BASE DE  
LICITACIÓN

4.324.839,03

Valoración de ofertas: Terminación de las obras de mejora de plataforma y firme de la carretera SO-830, DE VINUEZA (SO-820) a L.C.A. La Rioja, Tramo: Puerto de Santa Inés - L.C.A. de La Rioja, P.k. 17+000 al 30+915.

EMPRESA	GRUPO	OFERTA IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA INCLUIDO	MEJORA REDUCCIÓN DE PLAZO (días naturales)	GRUPOS	BALA OFERTA ECONOMICA	OFERTAS VALORES DESPROPORCIONADOS
2- AGRUPACION GUNOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.	GRUPO 1	2.805.784,00	3.394.998,64	60		21,500	VALOR ANORMALMENTE BAJO
4- ASFALTOS LOS SANTOS S.A.	GRUPO 2	3.057.411,00	3.699.467,31	60		14,460	VALOR ANORMALMENTE BAJO
7- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL SAN S.A.	GRUPO 1	2.741.447,55	3.317.151,54	60		23,300	VALOR ANORMALMENTE BAJO
9- CONSTRUCCIONES BELTRAN MONTOX, S.L.U.		2.910.152,02	3.521.283,94	60		16,580	VALOR ANORMALMENTE BAJO
11- CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA S.A.U.		2.993.431,97	3.622.052,68	60		16,250	VALOR ANORMALMENTE BAJO
12- CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.		2.987.713,18	3.615.132,95	60		16,410	VALOR ANORMALMENTE BAJO
13- COVINSA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.L.U.		3.116.743,50	3.771.259,64	60		12,800	VALOR ANORMALMENTE BAJO
15- COMPAÑIA DE OBRAS CASTILLEJOS, S.A.	GRUPO 3	3.039.539,76	3.677.843,11	60		14,980	VALOR ANORMALMENTE BAJO
16- ECOASFALT, S.A.		2.864.314,00	3.465.819,94	60		19,862	VALOR ANORMALMENTE BAJO
18- FERROVIAL AGROMAN S.A.	GRUPO 3	3.099.229,69	3.750.067,92	60		13,250	VALOR ANORMALMENTE BAJO
19- FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.		2.919.300,00	3.532.353,00	60		18,324	VALOR ANORMALMENTE BAJO
20- GÉVORA CONSTRUCCIONES SA	GRUPO 2	3.043.081,93	3.682.129,14	60		14,861	VALOR ANORMALMENTE BAJO
21- UTE HERRERO TEMINIO S.A. (60%) - ASFALTOS URIBE, S.A. (20%)		2.899.429,27	3.508.309,42	60		18,880	VALOR ANORMALMENTE BAJO
23- ISMAEL ANDRES S.A.		2.940.765,37	3.558.350,30	60		17,723	VALOR ANORMALMENTE BAJO
24- MATIAS ARROM BIBILONI S.L.		2.884.300,00	3.490.003,00	60		19,303	VALOR ANORMALMENTE BAJO
27- OBRAS PÚBLICAS Y REGADIOS, S.A.		3.014.100,00	3.647.061,00	60		15,672	VALOR ANORMALMENTE BAJO
28- OTY ANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U.		2.949.000,00	3.568.290,00	60		17,493	VALOR ANORMALMENTE BAJO
32- URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U.		2.917.657,93	3.530.366,10	60		18,370	VALOR ANORMALMENTE BAJO
33- UTE HISPANICA DE VIALS 2011 S.L. (50%) - CONSTRUCCIONES HERRMUTINS, S.L. (30%)	GRUPO 4	2.878.341,21	3.482.792,86	60		19,470	VALOR ANORMALMENTE BAJO
34- UTE SACYR CONSERVACION, S.A. (40%) - EXCAVACIONES Y OBRAS ALPESA, S.L. (40%) Y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (20%)	GRUPO 5	2.849.412,01	3.447.788,53	60		20,279	VALOR ANORMALMENTE BAJO
35- VIALS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.		3.031.400,00	3.667.994,00	60		15,188	VALOR ANORMALMENTE BAJO
<b>BAJA MEDIA</b>		<b>12,842</b>					
<b>BAJA DE REFERENCIA</b>		<b>9,856</b>					
<b>BAJA DE OFERTA CON VALOR DESPROPORCIONADO (BR+2,5)</b>		<b>12,356</b>					

Valladolid, 11 de abril de 2019

EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS

Fdo.: Pablo de la Fuente Sánchez

